



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

HONORABLE ASAMBLEA

A la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen con relación al Punto de Acuerdo, por la que se invita a los Congresos Locales de cada entidad federativa a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y habiendo analizado el contenido de la proposición referida, nos permitimos someter a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El día 10 de julio de 2019, el Diputado Federal Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario Morena, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se invita a los Congresos Locales de cada entidad federativa a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó dicha



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

II. OBJETO

PRIMERO.- El objeto de la proposición materia de este dictamen es instar a diversas autoridades a conmemorar el "Día de Fiesta Cívica del Estado de Chiapas" el 14 de septiembre, con motivo de la asunción de Chiapas como parte de la Federación que conforma los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.-El proponente considera que es pertinente la oportunidad para hacer de esta celebración un momento idóneo para hacer un análisis de lo que hemos hecho como país a lo largo de nuestra historia y procurar disminuir la desigualdad existente en todos los ámbitos principalmente de la pobreza de la gente tanto del campo y de la ciudad, particularmente la situación en la que se encuentra el Estado de Chiapas.

TERCERO.- Para una mejor referencia se transcribe la parte conducente de la exposición de motivos de la proposición con punto de acuerdo:

"Tan pronto proclamaron su independencia, los países hispanoamericanos debieron definir un espacio propio, señalando el territorio sobre el cual habrían de ejercer su potestad soberana. En cierto modo, este deslinde siguió la pauta de antiguas demarcaciones establecidas a lo largo del periodo colonial; sin embargo la formación territorial de las nuevas entidades no fue sólo resultado de esta inercia, sino que llegó a adquirir el carácter de una nueva construcción, proceso en cual resultarían decisivos los acuerdos y desacuerdos entre actores e intereses de proyección nacional, y agentes de poder y grupos sociales del ámbito local.

Las provincias o regiones colindantes a diferencia del territorio en general, cobran una importancia distinta en razón de que se tratan de lugares remotos y además poco integrados de las dinámicas dadas en el centro de la sociedad nacional como las socioeconómicas, políticas y culturales, en estos casos la debilidad estatal se torna crítica en función de construir o preservar el territorio oficial.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Al parecer, la presunta condición marginal y periférica de dichos territorios no alude solamente a circunstancias económicas y socioculturales, sino también a la menor jerarquía que se atribuye en los registros de la memoria a esos procesos de apropiación (Chiapas y el Soconusco) y recuperación (Yucatán y Quintana Roo), tal vez porque en dichos relatos el territorio nacional es asumido como una condición heredada y no como una construcción del periodo independiente, o bien porque algunos de los casos de éxito más claros en materia de afianzar o expandir la presencia del Estado mexicano en áreas marginales o periféricas no tuvieron como protagonistas principales a instancias, intereses o grupos de poder centrales, sino a actores locales.

Como es sabido, hasta antes de la Independencia, Chiapas formó parte de la Capitanía General de Guatemala en 1532 por razones de derecho de conquista y administrativa. Fray Matías de Córdoba y Fray Ignacio Barnoya fueron los dos personajes que empujaron la Independencia de Chiapas en aquella época. Poco después, tras enterarse que en Guatemala también se había proclamado la independencia, los chiapanecos rompieron vínculos con su gobierno y se acogieron a la protección mexicana.

El 28 de agosto de 1821, como resultado de la reunión extraordinaria celebrada por las autoridades y los vecinos de Comitán, se declaró la independencia de Chiapas y su adhesión al Plan de Iguala. Pedro José Solórzano, cura del pueblo de Huixtán y miembro de la diputación chiapaneca, viajó a la capital, para gestionar la incorporación de Chiapas a México. El hecho quedó formalizado el 16 de enero de 1822, de acuerdo con el decreto firmado por Agustín de Iturbide.

Al año siguiente, cuando Agustín de Iturbide fue desconocido como el Emperador de nuestro país, todos sus Tratados y Convenios se desconocieron, lo que provocó que los chiapanecos se dividieran. Quedando autónoma Chiapas el 19 de marzo de 1823. En consecuencia, fue la Junta Suprema Provisional de Chiapas quien por decreto del 19 de julio del mismo año declaró a Chiapas como provincia independiente tanto de México como de Guatemala, y de cualquier otro país .

Por tal motivo, la discusión sobre si Chiapas debía seguir formando parte de México, unirse a Guatemala o convertirse en nación independiente, fue acalorada. Pero nuevamente varios valientes chiapanecos, encabezados por Joaquín Miguel Gutiérrez, Fray Matías de Córdoba y Matías Ruiz, proclamaron el 26 de octubre de 1823 el Plan



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

de Chiapas Libre y reinstalaron el 29 del mismo mes la mencionada junta.

Este acto fue reconocido mediante el decreto del 26 de mayo de 1824 por el Congreso Mexicano, quien dejó en plena libertad al pueblo chiapaneco para que decidiera libre, independiente y soberanamente su destino. Fue así como pudo celebrarse aquel histórico plebiscito en que la mayoría del pueblo chiapaneco votó por seguir formando parte de México.

Cuando llegó el momento decisivo se olvidaron de todas las inclinaciones y se reconoció que la mayoría votó por la mexicanización de Chiapas, puesto que el plebiscito arrojó 96,829 votos por la anexión a México, 60,400 por la anexión a Guatemala y 15,724 se declararon neutrales. Esta fue la única ocasión en que un estado se anexara por deseo propio, en aquel entonces, al Imperio; hoy la gran nación mexicana.

Lo relevante de esta decisión es que pudieron opinar los esclavos, sirvientes, analfabetas, mujeres y otros que en esa época no tenían derechos políticos.

Sólo el Partido del Soconusco se mantuvo como entidad independiente, desde el 24 de Julio, en que había manifestado su unión a Guatemala, hasta el 11 de Septiembre de 1842, cuando por decreto del gobierno centralista de Antonio López de Santa Anna fue declarado unido al Departamento de Chiapas y consiguientemente a México. Los resultados del plebiscito convirtieron en hecho la incorporación de Chiapas al Pacto Federal Mexicano, acto que fue solemnemente proclamado el día 14 de Septiembre de 1824.

Por las cuestiones históricas que estos acontecimientos han permeado en el Estado Mexicano, el celebrar el Día de Fiesta Cívica del Estado de Chiapas el 14 de septiembre, en conmemoración de la Federación a México, no sólo tiene que ser el festejo por la alegría de la anexión de un Estado como lo es Chiapas, sino también, para hacer de esta celebración un momento idóneo para hacer un análisis de lo que hemos hecho como país a lo largo de nuestra historia y procurar disminuir la desigualdad existente en todos los ámbitos principalmente de la pobreza de la gente tanto del campo y de la ciudad.

Así como ya es celebrado cada año en el estado Chiapaneco, este memorable acontecimiento, establecido por dos decretos estatales que declaran Día de Fiesta Cívica del Estado el 14 de septiembre, en conmemoración de la Federación a México, promulgado el 29 de julio



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

de 1912 por el gobernador del estado Flavio Guillén; y el decreto que ordena se conmemore solemnemente el 14 de septiembre de todos los años, el Día de la Mexicanidad Chiapaneca, promulgado el 24 de julio de 1973 por el gobernador del estado Dr. Manuel Velasco Suárez, también existe un antecedente a nivel federal como lo es el decreto que declara Día de Fiesta Nacional el 14 de septiembre para conmemorar la Federación de Chiapas a México, promulgado el 22 de diciembre de 1933 por don Abelardo L. Rodríguez, Presidente Substituto Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos .

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar la proposición antes mencionada.

SEGUNDA.- Es relevante que dentro de un contexto republicano se rinda un homenaje al hecho histórico de que Chiapas haya conformado y robustecido la Federación Mexicana, la conmemoración recuerda la trascendencia de un hecho histórico, existe una frase que refiere: "*si quieres que algo perdure grábalo en piedra*", por lo que debe tenerse presente lo que implicó fortalecer a la Federación, como un mensaje de unidad nacional y la búsqueda de un proyecto en común; por lo que no debe perderse de vista que es de suma importancia recordar los hechos que han conformado la Nación Mexicana.

En tal sentido se coincide con el exhorto a efecto de hacer un llamado para que se conmemore del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019, lo que ha contribuido en grado histórico con el desarrollo de nuestra patria; personas y acontecimientos que han sido semilla y fruto de un México que constantemente busca justicia, igualdad y democracia.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

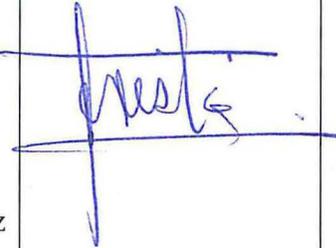
SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL A EMITIR UN DECRETO CUYO OBJETIVO SEA CREAR UNA ESTAMPILLA CONMEMORATIVA CON MOTIVO DEL 195 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FIESTA CÍVICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

TERCERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA A LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (LOTENAL), QUE CONSIDERE LA EMISIÓN DE UN BILLETE DE LOTERÍA EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON MOTIVO DEL 195 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA FIESTA CÍVICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

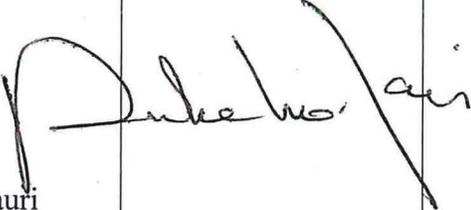
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



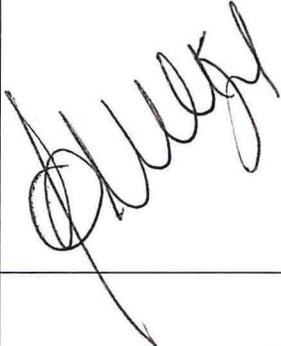
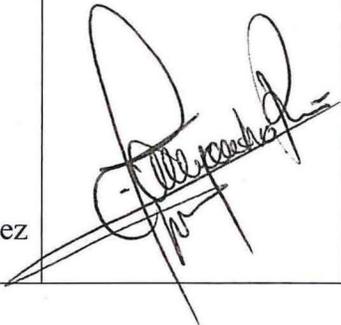
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

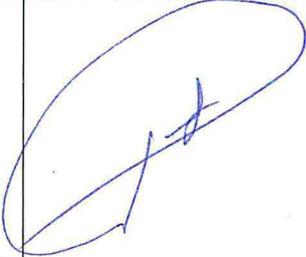
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

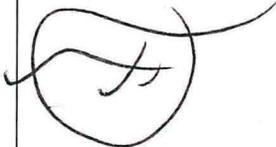
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE INVITA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			